

E/R  
1745 Hs



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
04 MAR 2010	
Recibido.....	1745.....Hs.
Exp. N°.....	23469.....S.F.F.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad, se sirva informar lo siguiente:

1 – En el periodo que va desde el 11/12/07 al 31/12/09:

a) cuáles fueron las compras excepcionales de equipos que se hicieron para el sistema policial.

b) Qué cantidad de agentes policiales fueron incorporados y cuáles son los lugares de desempeño de los mismos, por localidad y repartición.

2 – Qué medidas concretas se van a adoptar ante la ola de asaltos ocurrida en la Ciudad de Santa Fe, Dpto. La Capital.

SCATAGLIN: DARÍO

Arq. VICTORIA RAMIREZ  
Diputada Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El tema de la inseguridad se viene planteando desde hace tiempo, y los hechos nos demuestran que no se trata de quienes ocupen los cargos inherentes a la seguridad, como fueron oportunamente los cuestionamientos al entonces Ministro Cuenca, sino de una real política de estado por parte del gobierno provincial que parecería estar ausente por completo.

De promesas y discursos está la población un poco cansada, recordemos que en octubre del 2009, funcionarios de la cartera del Ministerio



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de Seguridad, afirmaban que *“Cuando terminen estos dos primeros años de gestión se podrá concluir en que se hicieron compras excepcionales de equipos e incorporación de personal policial como no se había hechos en dos décadas. En este tiempo se incorporaron tanto policías como en los cuatro años de la gestión anterior”*. Ante estas manifestaciones nos preguntamos dónde, cómo y cuándo se utiliza el equipamiento por los agentes policiales para paliar este verdadero caos en materia de seguridad. Lo que podemos colegir que está carga de desatinos, lo que demuestra la falta de una real política que contemple tanto la prevención como la prosecución del delito.

Con solo leer los diarios, escuchar las noticias por radio y televisión, nos basta para afirmar que crecen los homicidios, los asaltos violentos, los arrebatos; no existe un barrio, por ejemplo en la ciudad de Santa Fe, que no haya sido víctima de hechos delictivos, ya sea en casas particulares, negocios, accesos a la ciudad, avenidas, etc.,

En el mes de febrero hemos sufrido una ola de asaltos, sólo para citar algunos hechos ocurridos en la Ciudad de Santa Fe:

- el 22/02/10, en el supermercado Raffin ubicado en calle Juan del Campillo al 1500, en barrio Candiotti Norte, un par de delincuentes ingresaron al interior del mismo con armas, amedrentaron a los empleados y se llevaron el total de la recaudación.

- el 17/02/10, en la fiambrería La Ilusión, ubicada en la esquina de calle Francia y Santiago del Estero, dos delincuentes ingresaron al lugar, apuntaron con un revolver a su dueño y se llevaron el total de la recaudación. El 3/03/10, nuevamente el mismo comercio fue objeto de un asalto, esta vez, mucho más trascendente; en la madrugada, los delincuentes ingresaron rompiendo el blindex de entrada y se llevaron importantísimos objetos para el funcionamiento del negocio, valuados en un total de \$ 10.000.

Si bien es cierto que los agentes policiales llegan al lugar del hecho, la situación de inseguridad no les permite a los ciudadanos desarrollar la labor cotidiana de una manera normal.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ejemplo, en el hecho ocurrido en la Fiambrería, los policías acudieron al lugar e iniciaron las correspondientes investigaciones; pero no pudieron quedarse de custodia cuando el vidrio blindex del lugar estaba roto por los delincuentes, porque debían regresar a atender los asuntos de su dependencia, lo que nos parece lógico, pero eso hace que la actividad del local en las horas siguientes al asalto sea un caos. Por esta situación, por ejemplo, es que solicitamos al Ejecutivo nos informe cuáles son las medidas concretas que tomará ante una situación de asalto.

El desánimo que queda en todas las víctimas de un delito es siempre igual: devastados.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMIREZ  
Diputada Provincial

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial